

**CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS ABIERTO DE DOCENTES
REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR-2019**

La Dirección Regional de Educación de Ancash, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las posiciones vacantes que se indica.

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares en los institutos de Educación Superior, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- a).-Grado Académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
- b).-Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad que postula.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

ETAPAS	NUMERO DE DIAS	FECHAS
Convocatoria	3 días hábil	29-30 y 31 de Enero-2019
Registro en la página Web y presentación de expedientes físicos	6 días hábiles	1-4-5-6-7-y 8 Febrero
Evaluación de expedientes	3 días hábiles	11 / 12 y 13 de Febrero
Publicación de resultados parciales	2días hábil	14 y 15
Presentación y absolución de reclamos	2 días hábil	18 y 19
Evaluación por competencias	3 días hábil	20-21 y 22
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1 día hábil	25
Adjudicación de posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente (vigencia del 2 de Marzo)	3 días hábil	26 y 27
Emisión y notificación de la Resolución que aprueba el contrato	7 días hábil	A partir del 28; con vigencia desde el 1ero de Marzo

Los interesados deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual con la siguiente información:

- a) Ficha de postulante
- b) Archivo digital (documento escaneado) de la formación académica y profesional.
- c) Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la formación continua.
- d) Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la experiencia profesional docente y no docente.
- e) Declaración jurada (Anexo 4) de no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica.

Huaraz, 28 de Enero 2019

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

Mg. Robert Hugo Medina Gamboa
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ancash